

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 6

EDICTO

D./Dña. MARGARITA BETANCOR RODRÍGUEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social N° 6 DE Las Palmas de Gran Canaria.

HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 119/2021, a instancia de D./Dña. VERONICAVEGACASTELLANO contra D./Dña. DENTOESTETIC C SALUD EST DENTAL SL, ADMINISTRACIÓN CONCURSAL DE DENTOESTETIC C SALUD EST DENTAL, SLy FOGASA se ha dictado SENTENCIA NÚMERO 196/2021 contra la que cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. DENTOESTETIC C SALUD EST DENTAL SL, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BBOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.108/21)

